LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN DE INICIO

Fecha:26/12/2019

Señores
CONSORCIO SAMMAR y Asociados
Domicilio: RI 5 Gral. Díaz Nº 419 esq. Campos Cervera, Asunción
PRESENTE

REF: Contrato N° **93/2019** de fecha **12/12/2019** FONACIDE para la/s: "CONSTRUCCION DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA -PLURIANUAL. Licitación: N° 05/2019 – ID Portal DNCP Nº 369.403 – LOTE 01.

Me dirijo a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la contratante **Gobernación del III Departamento de Cordillera** para la ejecución de la obra de referencia.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N°07 séptima del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 18**0 días calendario.**

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día, **26 del mes de diciembre del año 2.019**

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario de Obras Públicas

Consorcio Sammar y Asociados
RUC: 80110053-4

Acuse de recibo:
firma: _____

Empresa Contratista: CONSORCIO SAMMAR Y ASOCIADOS
Nombre: MARIA ISABEL ACHON DE FARIAS
Representante Legal
C.I. N°: 747.528
Fecha: 26/12/2019
Hora: 7:30 hs.